



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 ABR 1995

Expte. Nº 22.054/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 27-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia del Sr. Mario Oscar Quiroga, al cargo de Auxiliar Docente, con 18 Hs., de las asignaturas "Matemática" y "Física e Introducción a la Tecnología" de 3º Año, del citado Instituto, a partir del 1º de Marzo de 1995;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 27-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 1º de Marzo de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA


C.F.A. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 088 - 95